



ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 10 de abril del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 horas, se celebra la Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Sr. **JAVIER AHUMADA RAMÍREZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE**, y el secretario de alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R.	: Administrador Municipal.
Sr. Juan R. González V.	: Director Dpto. Aseo y Ornato.
Sra. M. Eugenia Garrido A.	: Jefa Depto. Rentas Municipal
Sr. Juan Barrera C.	: Abogado Dirección Jurídica.
Sr: Iván Rojas N.	: Encargado OMIL.
Sr. Rodrigo Gómez M.	: Funcionario Organizaciones Comunitarias.
Sr. Felipe Medina P.	: Funcionario PRODESAL.
Sr. Adolfo González F.	: Director Corporación Cultural.
Sr. Patricio Toro A.	: Tesorero Corporación Cultural.
Público en General.	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado R.

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTAS N°7 SESIÓN ORDINARIA Y N°3 EXTRAORDINARIA, AÑO 2018	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENAS PARA FINANCIAR ARRIENDO DE CANCHA DEPORTIVA.	03-05
04	PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO Y USO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURICÓ.	05-06
05	EXPOSICIÓN DE RENDICIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CHILE 2018.	06-13
06	PROPUESTA PARA DEFINIR APOORTE MUNICIPAL DESTINADO A FINANCIAR PROGRAMA PRODESAL AÑO 2018-2019.	13-16
07	PRESENTACIÓN INFORME SOBRE CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.	16-18
08	PROPUESTA PARA APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRA. NORA RAQUEL DEL C. CORDERO CAMILO FUENTE DE SODA E.I.R.L.	18
09	HORA DE INCIDENTES.	19

PRESIDENTE;
SR. JAVIER AHUMADA R.:
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

1. APROBACIÓN ACTAS N°7 SESIÓN ORDINARIA Y N°3 SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Las sometemos a consideración

Aprobadas por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

SECRETARIO ALCALDÍA;

SR. BENITO MUÑOZ C.:

Oficio Ord. N°119, de Dirección Jurídica Municipal, informa Recursos de Protección Rol N°3119-2017 y N°3251-2017, ambos seguidos ante la Corte de Apelaciones de Talca.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

SECRETARIO ALCALDÍA;

SR. BENITO MUÑOZ C.:

Oficio Ord. N° 326 a Directora Comunal de Educación, Sra. Paulina Bustos L., a petición del Concejal Sr. Sebastián Maturana, solicita a esa unidad, tomar medidas necesarias en la Escuela Los Cristales, porque se había llovido durante el mes de marzo.

Oficio Ord. N° 327^a Secretario Comunal de Planificación, Sr. Sergio Celis G., a petición del Concejal Sr. Sebastián Maturana, solicita oficiar a esa unidad, con el fin de que se estudie la factibilidad de incluir en un futuro proyecto la reparación de las veredas existentes en calle Carrera, frente al Registro Civil.

Oficio Ord. N° 328 a Director Comunal de Salud, Sr. Nelson Gutiérrez M., a petición del Concejal Sr. Jaime Canales, solicita a esa unidad, felicitar y agradecer por el trabajo, la amabilidad, entrega y buena atención, brindada por los funcionarios de SAR Aguas Negras.

Oficio Ord. N° 329 a Directora Comunal de Educación, Sra. Paulina Bustos L., a petición del Concejal Sr. Raimundo Canquil V., quien solicita oficiar a esta unidad, a fin de requerir información con respecto al mobiliario de la Escuela Padre Hurtado.

3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENAS PARA FINANCIAR ARRIENDO DE CANCHA DEPORTIVA.

FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS;

SR. ROGRIGO GÓMEZ M.:

Este Club Deportivo, está solicitando subvención especial, para el aporte del arriendo del campo deportivo que ellos utilizan. También se mencionaba, a través de este método, se aporta a la organización para que ellos puedan tener un recinto donde puedan funcionar.

Solicitan subvención para financiar parte de arriendo de cancha de fútbol, ubicada en el sector de Huañué, Los Niches. El Club deportivo no cuenta con terreno propio y como tal, el arriendo es una solución que se ha dado durante estos años. Hace alrededor de 10 años aproximadamente, que el municipio aporta con el club deportivo, para el arriendo de este recinto, siendo la subvención municipal la modalidad utilizada. El dueño del terreno es don Manuel Naranjo, quien arrienda 3 hectáreas a don Sergio Quezada dirigente del Club deportivo, que las utiliza para labores agrícolas. Don Sergio, debido a la preocupación por el Club, de contar con un recinto propio, se hace responsable ante el dueño del predio y

comprende una hectárea aproximadamente. De esta forma, se subarrienda al club, para que éste pueda funcionar durante el año. El Club deportivo, no cuenta con la capacidad económica para solventar los gastos del arriendo del recinto, que comprende aproximadamente dos millones y medios anuales, si se preocupa de los gastos de mantención del campo deportivo, lo que implica corte de pasto, riego y mejoras varias del recinto.

El Club deportivo mantiene a disposición de las diferentes organizaciones del sector, como también de vecinos que realizan frecuentemente actividades benéficas, para ir en ayuda de alguna familia que lo necesite. Durante el 2017, la Municipalidad de Curicó, otorgó subvención especial al Club Deportivo, por concepto de arriendo por 1 millón 300 mil pesos. Actualmente solicitan 1 millón 500 mil pesos, para el arriendo del recinto señalado.

De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, justifica plenamente, dicha solicitud y la opinión está basada en lo siguiente; Primero: La relevancia que tienen las organizaciones deportivas dentro de la comuna de la necesidad imperiosa para un club deportivo de poder contar con un recinto y desarrollar allí sus actividades, del apoyo por parte del municipio, para con las organizaciones deportivas y el desarrollo de estas, la promoción y el fomento al deporte por parte del municipio, a través de las organizaciones deportivas existentes en la comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Llevamos por lo menos, 15 años aportando un millón y medio, cuando una hectárea ahí sale, 20 o 25 millones de pesos, entonces yo pido por enésima vez, que por favor trabajen con un proyecto para comprar una cancha para este club, porque para ellos es una solución, y lo hemos conversado, no tener que venir todos los años a pedir esto y tener la inseguridad si se aprueba o no, porque un año puede pasar que no hayan recursos, y con esto tener una cancha definitiva. Pueden hacer proyectos, podríamos invertir en esa cancha, poner graderías y hacer una cosa más entretenida y bonita.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente, como dice el coordinador, este es un espacio que ocupan, no solamente el club deportivo Larenas, he tenido durante el año, participar en esta cancha, donde domingo a domingo, participan más de 200 a 300 personas, recreándose los fin de semana, que es el fútbol el deporte más común acá en la comuna de Curicó. También apoyo la idea, que a futuro se pueda ver la posibilidad de comprar, al final, se beneficia a todo el sector de Los Niches, que en el año mueven más de dos mil personas, solamente hablando de jugadores, sin contar la cantidad de gente que los va a ver y se van a distraer los días domingos en las cachas de los campos.

Así que es una muy buena iniciativa, de poder gestionar, en conjunto con el Alcalde, el tema de la compra del terreno, si se pudiera hablar con el dueño y apoyar a la institución, que sabemos que están acá porque no tienen recursos para arrendar, y beneficia a todos los clubes del sector, así que estaríamos apoyando.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°111-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENAS, POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Juventud Larenas, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), recursos que dicha organización

destinará a financiar en parte los gastos que demande el arriendo de canchas deportivas para la presente temporada del año 2018.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

4. PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO Y USO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente, la comisión se reunió tres veces, donde se vio el tema de la nueva Ordenanza Municipal, sobre el ordenamiento de los espacio del uso y de los bienes públicos, en este caso, en definitiva se trata del continuo reclamo de la comunidad hacia nosotros, las autoridades, Concejales, Alcalde, donde efectivamente todos los vemos en los sectores de la Alameda o algún espacio de área verde, donde están comúnmente ocupando por personas con sus carpas. También todos nos damos cuenta que en la esquina donde las personas conducen sus vehículos, hay niños realizando números artísticos, muchos de ellos son universitarios que juntan recursos para sus estudios, pero a la vez hay personas que no lo hacen de la misma forma, lo hacen de mala forma, muchas veces actúan agresivamente, entonces, este ordenamiento, es para las policías principalmente, ya cuentan con una herramienta donde ellos no solo fiscalizarían su carnet de identidad que es lo que pueden hacer, por el momento, ahora tendrán herramientas donde efectivamente están cometiendo algún delito. Yo creo que está claro, las policías tendrán herramientas para actuar y sacar multas, para las personas que no se atengan a las consecuencias de no ocupar estos espacios que son de uso público.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA;

SR. JUAN BARRERA C.:

Aclarar, porque lo importante es cuando empieza a regir esta ordenanza. Esta ordenanza comienza a regir, a contar de la fecha de la publicación en la página web de la Municipalidad de Curicó, por lo tanto, mientras antes se incorpore al sistema, queda disponible para que las policías puedan aplicarla.

**ACUERDO Nº112-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO Y USO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Ordenanza Municipal sobre Ordenamiento y Uso de los Bienes de Uso Público de la Comuna de Curicó. Se adjunta documento que pasa a formar parte integrante de este Acuerdo.

Procédase a través de la Secretaria Municipal disponer su publicación en la Página Web del Municipio por intermedio de la Unidad de Informática.

Encomiéndese al Departamento de Relaciones Públicas, publicar un aviso en un periódico de circulación regional sobre lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

5. EXPOSICIÓN DE RENDICIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CHILE 2018.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Lo primero que quiero señalar, que como administrador y como coordinador general, quiero agradecer a todos los funcionarios que de alguna manera, cumplen una labor importante para poder llevar a cabo una fiesta tan importante como es la nuestra, donde abarca más de 220 mil personas del jueves al domingo. Sin duda, hay muchas cosas que mejorar, pero el trabajo que realizan la mayoría de nuestros funcionarios es extraordinario, porque como se dice, trabajan tras bambalinas, y logran cumplir a cabalidad un trabajo, y que muchos ellos llevan muchos años trabajando en lo que es la Vendimia, y por eso se les valora a todos los funcionarios, porque han hecho un trabajo extraordinario.

Quiero agradecer también, a los que conformaron la comisión, a don Jaime Canales, a la señora Sonia Maturana, que se vieron muy participativos, y muy apoyadores de una fiesta tan relevante.

Con respecto a los montos que se les ha entregado a ustedes, de la rendición, de los ingresos, egresos y excedentes que quedaron, siempre vamos a estar abiertos, con la Corporación Cultural, a aclarar, todas las dudas, porque en eso siempre hemos tratados de ser muy transparentes de los dineros que se gastaron y llegaron.

Por último, para que ustedes lo anoten, el martes 24 de abril, a las 11 de la mañana, vamos a realizar una reunión ampliada, la invitación es para todos los Concejales, para evaluar lo que fue la Vendimia 2018, estamos invitando también a la Ruta del Vino, y la idea que podamos nombrar una

comisión que trabaje durante todo el año y que nos permita también ir logrando una mejor Vendimia el 2019.

**DIRECTOR CORP. CULTURAL;
SR. ADOLFO GONZÁLEZ F.:**

En sus antecedentes, hay unos resúmenes que va a comentar don Patricio Toro. Tengo que agradecer, Sra. Sonia, en tu persona, ya que eres la Encargada de la Comisión Cultural, y hacer extensivo a todos los demás Concejales los agradecimientos, porque en esta oportunidad, traigo un par de encargos. Me he reunido con Patricio Aliste, también con otras personas que están reunidas en distintas agrupaciones de folcloristas, y ellos señalan que con la coordinación que se hizo en esta oportunidad, de todos los Concejales, se logró lo que ellos querían, que se posicionara el escenario, que ya no vamos a llamar escenario dos o folclórico, sino que vamos a llamar el “escenario patrimonial”, es el escenario que les da relieve, a toda la gente que está haciendo folklore en nuestra zona. Ellos agradecen dos cosas, uno que se haya mantenido algunos aspectos y se haya mejorado en otros, por ejemplo, la calidad de la ficha técnica, transmisión, porque se hizo una transmisión online, además de eso el metraje y calidad del escenario, y también valoran muchísimo, el que todos los Concejales hayan estado y aquellos que no pudieron estar, que se enteraran el porqué.

Todas las organizaciones coinciden en que en gestión, en organización y sobre todo en trato, en esta oportunidad se sintieron de verdad relevante, y la cantidad de público, fue siempre superior a las 1500 personas, lo que nos hace tomar otro ímpetu, y pensar ya en una comisión de evaluación, y señalar que tal vez podríamos agregar el día jueves, tal vez por lo menos, con cuatro horas de folklore, y eso descomprimiría esos cortes que de pronto tuvimos que hacer en años anteriores, donde había que cortar en forma previa, y un par de grupos folclóricos tenían que verse impedidos de actuar. Esta vez no fue así, porque nos encargamos que calzara muy bien los tiempo, igual hubo algunas personas que cortarles uno o dos temas, y eso nos duele tanto a nosotros como a ellos. Se han cumplido todas las obligaciones pecuniarias, cada grupo folclórico, ha recibido el 100 % de lo que se tenía determinado por actuación, y eso también queríamos hacerlo relevante.

Además señalar, que estos días de folklore del escenario patrimonial, se presentaron 54 grupos y 803 personas fueron las que pasaron por ese escenario.

Nuestro Departamento de Comunicaciones de la Corporación, también hizo un DVD, que se les va a entregar a cada uno de los participantes, es una extracción que se está haciendo pausadamente, por lo menos en tres semanas más, vamos a tener noticias de eso. Queremos que sea un hito, post vendimia, para poder entregarles este regalo para ellos. Adicionalmente a eso, lo que ha sido la invitación de formar esta Comisión Vendimia, que funcione todo el año, desde ya nosotros estamos trabajando en conjunto con la Municipalidad, ya preparando la Vendimia 2019, por eso me gustaría que a los que les toque estar en la Comisión, apoyaran esta moción que hay, para visionar un día para el escenario patrimonial. También una noticia que para la gestión que recientemente he iniciado, los excedentes 2018, son superiores a los años anteriores, y también existe la petición, sentida, de que estos excedentes queden en la Corporación, para los efectos de beneficiar a nuestros talleres y a nuestros grupos folclóricos, buscando más escenarios y mejores instancias, no solo vendimia y Chilenidad, sino buscar otros escenarios, como ya lo estamos haciendo, por ejemplo, en Felicur, en el Club La Unión, en el Mall Curicó, y otros emplazamientos que son público-privado, que si ustedes lo tienen a bien, también pueden sumar, porque lo que queremos, es que este nuevo flujo, sobre todo en el área folclórica, tenga un “Feedback,” con una retroalimentación que seamos capaces de darle más y mejores escenarios.

También se mejoró el trofeo, en el escenario folclórico, lo años anteriores, si bien se hicieron intentos de generar algo que fuera identitario, no habíamos dado con algo que fuera relevante para los grupos folclóricos, lo que se hizo esta vez, es una estatuilla muy similar a lo que es el trofeo vendimia, propiamente tal, así que ya empieza a ser un elemento identitario dentro de lo que es la presentación de nuestro grupo, eso y hartos desafíos más, por ejemplo, para la Chilenidad ya estamos pensando, qué vamos a hacer, que deje la vara coherente a lo que ya se ha hecho.

**ENCARGADO OMIL;
SR. IVÁN ROJAS N.:**

Solo quiero, si es que al Administrador se le podría haber olvidado, queríamos en esta reunión definir la fecha de la Vendimia 2019, proponer del 21 al 24, este año fue del 22 al 25, para que pueda ser aprobado aquí en el Concejo.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

la Fiesta de la Vendimia del próximo año?

Disculpe, ¿usted está diciendo

ENCARGADO OMIL;

SR. IVÁN ROJAS N.:

Claro.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Siempre ha sido el tercer fin de semana de marzo, excepto una sola vez que fue, el último fin de semana, y nos llovió, ya sabemos la experiencia, yo creo que no debiera variar eso.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

la misma reunión de comisión.

Eso se puede dejar zanjado en

ENCARGADO OMIL;

SR. IVÁN ROJAS N.:

Quiero decir otra cosa, para anticiparnos a los futuros eventos, Caldillos y Cazuelas, también, están puestas unas fechas, y quizás ustedes pueden definir. Lo habíamos conversado con don David, que fuera del 5 al 8 de julio.

Y disculpen la impertinencia.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

en temas aparte, Caldillos y Cazuelas lo veremos en su momento, vamos por orden, hay una estructura, ahora estamos hablando el tema de la Fiesta de la Vendimia, así que no mezclamos peras con manzanas, y las fechas se definirán en reunión de comisión, y no debieran variar con respecto a todos los años.

Don Iván, yo creo que estamos

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Nosotros estamos prestos a las dudas que puedan tener, entendiendo que nosotros todos los años hacemos grandes esfuerzos, por eso para nosotros es importante formar esta comisión, y tengamos también, hay que decirlo, personas que sean expertas en poder llevar a empresas muchos más grandes, que nos permitan aportar a una vendimia tan importante como es esta. Nosotros con todo el esfuerzo que hacemos y todo el aporte que pone también el municipio, no hay que olvidar que estamos poniendo sobre los 130 millones de pesos, que traspasamos a la Corporación, sin dejar de lado que lo que tiene que ver con las carpas, los guardias solicitados por el mismo municipio, son costos que se hacen con mucho esfuerzo y aun así, está quedando un excedente, que si ustedes comparan en la hoja que se les ha entregado, el 2016 fueron casi 21 millones, el 2017 casi 25 millones y hoy estamos bordeando casi los 27 millones, por lo tanto, eso también habla de hacer un esfuerzo de cómo vamos administrando y también cómo vamos trabajando, para que no tengamos que pedir, como nos pasó en una ocasión, que tuvimos que venir a pedir recursos para poder solventar gastos que nos habían quedado de la vendimia. Ya con mucha satisfacción, podemos decir, el 2016, 2017 y 2018 hemos podido señalar que nos queda un excedente que nos permite, y que este ha sido el acuerdo del Concejo, que estos recursos queden para los talleres que se realizan en la Corporación Cultural, donde abarcan a muchos niños de condiciones sociales muy vulnerables, y eso obviamente nos permite con este superávit, o sea con este excedente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

primero que todo quiero agradecer a todos los funcionarios, como lo dije la semana pasada, por el gran trabajo que realizan.

Yo estaba revisando la cuenta,

Hay algunas cosas que no me cuadran, no por el tema de la cuenta, por ejemplo, aquí veo el aporte de la Municipalidad, de la gastronomía, de los jugos, artesanos, asociados, otros, INDAP, los Tickets, pero no veo el aporte de la Ruta del Vino, eso me trae una preocupación, doy vuelta la hora, y me encuentro con la sorpresa, que la Ruta del Vino, aporta 12 millones por un lado, que son la venta de tickets, que son para ellos la venta de estos, y la venta de copas, que ni siquiera colocaron "Curicó" a la copa, lamentablemente, colocaron solamente Ruta del Vino y no promocionaron Curicó. Y 3 millones 709 mil en las copas, entonces aportaron 12 millones y nosotros tenemos que pagar para vender los tickets para ellos, 3 millones y tantos, en 26 cajeros que tuvimos que poner. Yo creo que los cajeros, por lo menos, deberían pagarlos ellos. Yo aquí me voy a poner pesado para el próximo año con la Ruta del Vino, porque no puede ser, que estén siendo cero aporte para estas fiestas, hasta los artesanos, están haciendo un gran aporte, y la Ruta del Vino, lamentablemente, está pasando colada, o sea, tomen la venta de los tickets que ustedes mismo venden, ellos se llevan el 65 %, por un poquito de vino que dan, y el 25 % para nosotros, yo soy harto "Hocicón" y lo tengo que decir, me da lo mismo. Entonces creo que tenemos que, de una vez por todas, poner el cascabel al gato, me gustaría ver a la Ruta del Vino aquí, por ejemplo, un aporte de 20 millones de pesos, y los felicito por las ventas que nos están entregando, pero que sea aporte real, porque son ellos los que están haciendo los grandes negocios, para ellos es una ventana tremenda que les presta la Municipalidad, no veo el aporte del Mall Valle, que estuvo regalando gorros, estuvo haciendo una propaganda tremenda. Me gustaría ver también, el Mall Curicó con algún aporte puesto acá también. Como veo a la Fama, a Gasco, esos son aportes reales, si no importa la cantidad, pero importa que puedan estar acá.

Lo otro que destaco, que hoy estén quedando no sé cuántos millones de pesos, que quedan para la Corporación, a lo mejor si estas empresas, aportaran, podríamos no quedar con 25, sino que con 50 millones de pesos, que siempre he peleado, que nunca deben quedar para la Municipalidad, porque la Municipalidad, es sin fines de lucro, que queden para la Corporación Cultural, porque son ellos los que andan mendigando muchas veces, entonces qué bueno que sea para eso. Y si estas empresas el próximo año, y que los Concejales que hagan un esfuerzo, los que van a trabajar en la Comisión, para que estas empresas realmente se pongan, si la Fiesta de la Vendimia, prácticamente la está financiando el Banco Santander, los empresarios y los aportes que pone la Municipalidad.

Don Iván, con todo el respeto que se merece, creo que tenemos que eliminar de una vez por todas, lo que es venta de cervezas, tenemos una fiesta de la cerveza y podemos tener dos fiestas en el año, pero no entregarles la mejor ubicación, que tenemos en toda la plaza, queda para la venta de cervezas, y estamos promocionando la Fiesta del Vino, entonces mucha gente que es de afuera, me decían a mí, tenemos que ir a comprar el vino por aquí, ir a comer asado allá, y tenemos la cerveza acá. Hagamos dos fiestas, yo lo apoyo, pero que sean dividido la fiesta de la cerveza con la fiesta del vino, con todo el respeto que se merece, no estoy criticando, estoy dando algo que se puede mejorar. La gente que iba a comprar una copa de vino, venía de la calle Peña. Ahí comparto lo que dice mi colega Francisco, que el vino es muy caro, valía como 2 mil 500 pesos el poquito de vino, cuando la gente llegaba a comprar el asado, llegaba con la copa de vino vacía, entonces los asados tienen que estar cerca del vino. Donde está la cerveza podría haber un patio de comida lindo, porque el próximo año puede que no tengamos el terreno del Banco BCI, entonces vamos a ir quedando cada día más chicos, porque la Fiesta de la Vendimia va a ser muy difícil que la saquemos de la plaza, porque la gente ya está enraizada en la plaza, y lo decía la otra vez el Alcalde, cuando Mirta Segura, que es mi Consejera Regional, intentó sacarla, la sacó de la plaza, y le fue mal, acá yo creo que podría ocurrir lo mismo, entonces tenemos que seguir trabajando en lo poco y nada que nos queda de la plaza, y para eso va a tener que seguir siendo la fiesta del vino, no cervezas ni nada, hagamos la Fiesta de la Cerveza, ningún problema. Y ojalá, que el próximo año, como dije anteriormente, la Ruta del Vino, se ponga para esta fiesta, para que así queden más recursos para Cultura, que es lo que todos queremos. No es como una crítica, sino que para que lo estudiemos el próximo año.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Una crítica constructiva y que no deja de tener razón en lo que dice, quizás con la incorporación de los dos Concejales, pueda tomarse en cuenta lo que usted dice, porque creo que lo que habló, lo dice en representación de la mayoría del Concejo, no de todos pero de la mayoría.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Yo quiero hacer una aclaración también, a mí me parece muy bien la crítica constructiva que hace don Jaime, de hecho lo anotamos acá para considerarlo en la comisión, pero quiero apuntar dos cosas; hay que ser justo con respecto al Mall Curicó, porque nosotros tenemos un convenio con ellos, por tres años, y ahora continuamos con el convenio por tres años más, donde el aporte que ellos realizan, son cerca de 18 millones de pesos, porque ellos colocan todo lo que tiene que ver con el escenario folclórico, amplificación, iluminación, escenario, todo lo pone el Mall Curicó, no está traducido aquí en plata, pero que es especie, ellos a nosotros no nos entregan dinero, ellos coordinan con la amplificación, que en este caso fue RGU. Ponen también gigantografías, que ustedes saben que una gigantografía en la carretera cuesta alrededor de 600 mil pesos, ponen también, en sus logos del Mall, realce en lo que es la Vendimia, y también los espacios que nos facilitan por lo tanto, lo que ellos están contabilizando y que a lo mejor nos faltó incorporar acá.

También es importante analizar, con respecto a la cerveza artesanal, que no son cervezas industriales, nosotros recibimos un aporte de 8 a 10 millones de pesos. Si nosotros efectivamente, logramos que la Ruta del Vino, que esto es una comparación más larga, porque ellos también alegaron eso, no tengo problema en decirlo acá, ellos dijeron por qué están la venta de cervezas, querían que solamente estuvieran ellos, entonces, si quieren que no estén las cervezas, debieran ellos aportar unos 10 o 15 millones, para que no estén las cervezas artesanales.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

En el Concejo pasado ya analizamos hartó el tema de la Vendimia, en hora de Incidentes las críticas las hice, muy parecida a la que ha hecho Jaime, me sumo a lo que dice respecto a los cajeros, me parece lógico.

Vamos a lo que es rendición de cuentas, no me queda claro los ingresos de rentas municipales, e ingresos por Corporación Cultural, y la venta tickets y sillas, no están incorporados los 374 millones de pesos en ingresos, ¿cierto? No, son ingresos aparte. Y una pregunta directa al Administrador Municipal, tengo entendido que la venta de las sillas es para el proyecto Drone...

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Se compra a través del municipio, se licita, alrededor de 20 millones costó el Drone, y lo que nosotros hacemos es que de alguna manera después cuando la Corporación nos tenga que pedir subvención, porque la Corporación pide dos subvenciones en el año, entonces en la segunda subvención que pide, ahí se hace un rebaje de ese aporte que ellos ponen que es alrededor de 8 millones, que debieran rebajarse de esa segunda subvención que ponen, porque es la única manera que nosotros podíamos comprar el Drone. Nosotros hicimos una aclaración en los medios, porque la gente decía que ellos no son responsables de comprar el Drone, la gente no entendía, y también lo aclaramos, que un Drone costaba cerca de 20 millones, y lo que aportaban lo de las sillas eran alrededor de 8 millones, que era la cuarta parte.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Bien me parece, porque también quedé con la duda, se dijo con mucha fuerza que la venta de las sillas era para el Drone, lo es, no lo pongo en duda, pero no alcanza para el 100 % del Drone.

Por último, rescatar que en una conversación en la radio, quedamos con el Alcalde, al menos yo soy el que apoya esto, que la venta de las sillas se debe seguir en el tiempo, que los Concejales y todos compremos las sillas, sin distinción alguna y que esta plata, que son aproximadamente 9 millones de pesos, todos los años podamos invertirlo en algún proyecto de interés para la

comunidad. En esta conversación en la radio, donde estuve en el mismo con el Alcalde, y lo pongo aquí en acta, para que el Alcalde se recuerde del compromiso, es que a contar de la próxima vendimia, y estoy seguro que el Alcalde va a honrar su palabra, discutamos los tres proyectos, para ver qué hacemos con estas platas, de manera que el Concejo, con todos los Concejales que estamos acá, estemos interiorizados de antemano, con dos o tres alternativas de proyectos, con la plata de la venta de las sillas. Así todos colaboramos y nos sentimos parte de ese proyecto.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Creo que merecen unas felicitaciones, porque tienen una gran responsabilidad, y son tantas las cosas específicas que van surgiendo en todos estos días, que de verdad que son ustedes el hilo conductor, y eso uno lo tiene que agradecer, porque es difícil.

De acuerdo a la cuenta que están entregando, me gustaría revisar el desglose de ingresos y egresos, pero más específicos. Me gustaría saber de los artistas, la parte técnica, pero eso lo podemos ver más adelante. Lo otro que me parece muy bien, que de acuerdo a lo que decía el gerente recién, que no haya discriminación en relación a los escenarios y me parece muy buena idea, llamar al segundo escenario como Patrimonial, eso mismo le va levantando el perfil a lo que significa porque nosotros en esos días, estamos siendo una vitrina, para que conozcan nuestro folklore y a nuestros artistas. También creo que es importante reconocer, que no tiene que ver con la cuenta que están dando ustedes, pero el aporte que hace cada uno de los funcionarios que trabajan, desde la persona que hace aseo, hasta la persona que está dirigiendo los escenarios. Es muy importante también, marcar y hacer un trabajo con el equipo de Concejales, hasta dónde nosotros tenemos atribuciones para estar en la comisión, por ejemplo; yo estuve a última hora con Jaime en la comisión, pero fue una negligencia de nosotros, que si van a partir con tiempo, que en esta oportunidad ellos sepan las atribuciones que van a tener, eso es un trabajo que viene a futuro.

Lo otro, creo que los reconocimientos, que se haya entregado el mismo galvano en los dos escenarios, se sentían muy contentos los folcloristas, porque tenían ese tipo de reconocimiento, así que sería eso solamente.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: En términos de lo que es la Vendimia 2018, el otro día también lo dije, estoy muy agradecido, de todas las tenciones que uno puedo haber tenido, y dar excusas por el mínimo grano de arena que podríamos haber descargado. A la vez también me siento orgulloso de este evento, nos hemos dado cuenta que con el transcurso de los años, esto ha ido creciendo, es un mega evento, todo esfuerzo que se haga, creo que es tremendo, por lo mismo, concuerdo con mis colegas, las observaciones que se dan, porque esto va avanzando mucho y cada vez es más grande, la gracia que tenemos es que vamos aprendiendo y practicando y corrigiendo los errores, o cositas que podrían irse puliendo, el lugar de la cerveza, del vino.

También me quería referir al tema de la Ruta del Vino, de las viñas, creo que la idea de esos empresarios de las viñas, que también se ven favorecidos, porque igual sus ventas las realizan a través de sistema municipal, los tickets, las copas, y creo que ellos a través de la negociación del diálogo, poder incentivar a aquellos que puedan de alguna u otra manera, entregar una mejor colaboración. Creo que eso se puede mejorar, no se trata de irse en contra de ellos, sino que hacer una gran alianza para este gran evento. Creo que cada vez, cada año que pasa, nos damos cuenta que tenemos en nuestras manos un espectáculo que tiene mucho objetivo, mucha profundización, de lo que son nuestras costumbres, de mostrar a Curicó, aquí, a nivel nacional y también a nivel internacional.

Hay cosas que mejorar, lo de los niños también, que tuvieron que esperar mucho los niños más chicos, al famoso "Perro Choclo", que ya lo habíamos visto en La Granja. Eso tiene que mejorar, para que los papás tengan una cosa más rápida, sobre todo cuando andan con niños muy chiquititos, alcanzaron a ver solamente la cola del "Perro Choclo", son cosas que poner.

Lo que sí me gustó mucho, y llamo aquí a mis colegas, es que las entradas las pagan todos, y yo vi personalmente,

como entregaba su entrada el Intendente, entregaban sus familiares, la señora Macarena Gobernadora también su entrada, y yo me sentí orgulloso que también mi entrada y también me la exigieron en su momento, así que llamo a que las paguemos, porque también detrás hay un funcionario, que tiene que dar cuenta de esa situación, y es una autocrítica nuestra. Pero me pareció muy oportuno, muy adecuado de que aquí todos tenemos que aportar.

Lo otro que encuentro también, que los Concejales en rendición de cuentas, es una rendición de los funcionarios, y nosotros tenemos que ver que esa rendición de cuentas, esté en buenas condiciones, se cumpla lo que dice ahí, y que para la próxima instancia, yo me vi muy bien representado, en Jaime Canales y la señora Sonia, me motivaron mucho mas de otro años anteriores, y seguramente los que vengan a futuro, lo mismo.

Agradecimientos especiales por mi intermedio, a todos los funcionarios del municipio, de la Corporación Cultural, quienes hicieron un tremendo trabajo, la gente alabó mucho la limpieza que hubo, el medio ambiente, el reciclaje. Vi una situación en Prat, donde estaban friendo y allá tenían un tarro de residuos de aceite. Creo que este mega evento hay que cuidarlo, que tengamos siempre los pies en la tierra, y que siga siendo muy próspero y fructífero.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A lo que vinimos es a ver la rendición de la Fiesta, y en eso hay que ser claro, nos ha ido bien, tuvimos una excelente fiesta, con un superávit, mejor que otros años, yo no he escuchado ninguna crítica grande de alguna cosa, ninguna cosa grave pasó, entonces lo que hay que agradecer que hubo una excelente fiesta y felicitar a todos los que participaron en ella, partiendo por todos los funcionarios municipales.

Sobre las viñas, que es un tema bastante largo que los que llevamos más tiempo lo hemos discutido varias veces, creo que es materia de una reunión especial, sobre la ubicación también. Por eso lo que tenemos que fijar, y me parece excelente lo que dijo don Iván, poner fecha, la fecha no hay que dejarla para tomarla en enero, partiendo al tiro con la fecha y cuándo en mayo partimos con la comisión permanente, que yo he pedido muchas veces, la comisión vendimia, para empezar a trabajar en este tema. Agradecer lo que están haciendo, hay temas que avanzar, algunos temas que conversar, pero yo creo que hay que ser súper cauteloso, porque a David, más que al resto, que le ha tocado varios años esto, sabe que la posición de las viñas es totalmente, distinta, ellos tienen una visión distinta, entonces una fiesta vendimia sin las viñas, no va a existir, y una Fiesta de la Vendimia sin la Municipalidad, tampoco va a existir. Son temas que tenemos que discutirlos, conversarlos, a lo mejor es bueno invitar a la Ruta del Vino a conversar, y ver cómo podemos avanzar en eso.

Lo principal y el tema del día era la rendición, y creo que estamos muy bien.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Yo creo que tenemos que felicitarnos, en especial a los que entregaron el aporte más directo, como dijo alguien, también entregamos un pequeño grano de arena, pero debemos reconocer que ya esta Fiesta de la Vendimia se ha transformado en un hito importante, le da presencia a la comuna, identidad, junto con resaltar el arte, al cultura, llevar esparcimiento a nuestra comunidad, y ojalá fuera partícipe toda la comuna, no es posible, pero ese es otro tema que hemos planteado, cómo llevar también, el arte y la cultura a los diferentes sectores de la comuna. Por lo tanto, está el reconocimiento, está el convencimiento, que debemos entregar mucho más esfuerzo permanente, como se dice, desde ya constituir comisión, participar el máximo de Concejales, y también de personeros ojalá importantes, convocarlos, de la comuna, de las organizaciones en general.

En cuanto a la crítica que se hace frente al aporte que hacen los organismos, sobre todo los que tienen un poder material, que pudieron hacerlo, y los que son beneficiados directamente, desgraciadamente no se logra lo que pudiéramos anhelar, pero creo que el mismo éxito y la convocatoria que podamos hacer en un trabajo permanente, pueda motivarlos mañana y entregar también, un aporte importante.

Por lo tanto, nuevamente, estar convencido que es una actividad de las más importantes que realiza la Municipalidad, ha sido todo un éxito, no solamente en la parte identidad, cultura, sino que también en lo material, que no es lo principal, indudablemente, pero también es importante. Tener incluso a futuro y ahora ya, algunos recursos y poder invertirlos en algo de beneficios para la comunidad, para la sociedad curicana. Felicidades, éxito y el agradecimiento por el esfuerzo que se entrega en esta importante actividad de la comuna.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente felicitar a la Corporación Cultural, por el buen trabajo y los buenos comentarios que yo personalmente he recibido en el centro de Curicó, en mi trabajo, de todos los grupos folclóricos que participaron, vieron que este año hubo más apoyo de las autoridades comunales en presencia, y también la inquietud es que este tipo de cuentas, se tienen, una semana antes de llegar al Concejo, ahí nosotros vemos los detalles, porque todos tenemos detalles o consultas, que obviamente yo tengo acá pero se va a alargar mucho y eso me gustaría hacerlo antes, porque se alarga el Concejo, en este caso la comisión de Cultura llamara a una reunión para este tipo de cosas.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.: Cada uno de los Concejales tiene razón, dentro de las posturas correspondientes, felicitar al coordinador general don David Muñoz, a don Patricio, a don Adolfo, detrás de ustedes también a los funcionarios de la Corporación Cultural, a los funcionarios municipales, a don Iván Rojas, que es un ente clave en el desarrollo de la Fiesta de la Vendimia, a nuestros representantes Concejales, que fue don Jaime y la señora Sonia, y es de esperar que la próxima reunión que es el día 24 de abril, como dijo el Administrador, nos va a llegar el correo con la invitación correspondiente, ojalá estemos todos, y poder definir los dos Concejales que nos van a representar para la próxima versión y que participen en todas las reuniones que vienen de aquí en adelante en relación a la Fiesta de la Vendimia año 2019.

Agradecer la presentación, y como dice don Sebastián, si hay algunas dudas, con la gente de la Corporación o nuestro Administrador Municipal.

6. PROPUESTA PARA DEFINIR APOORTE MUNICIPAL DESTINADO A FINANCIAR PROGRAMA PRODESAL AÑO2018-2019.

FUNCIONARIO PRODESAL;

FELIPE MEDINA P.:

Vamos a ver la presentación.

A continuación hace presentación de los programas realizados durante el año, en la oficina de PRODESAL, la que fue entregada a cada uno de los presentes.

ENCARGADO OMIL;

SR. IVÁN ROJAS N.:

Quiero felicitar al equipo técnico, que hizo este gran esfuerzo, y también a los agricultores, porque es gratificante trabajar con agricultores empeñosos, que lo que tienen es por su esfuerzo, a ellos les llegan estos proyectos pero ellos también gestionan, y la disposición que tienen para llegar a convivir con nosotros en nuestras distintas actividades. Por eso les venimos a pedir la continuidad del programa y estos 9 millones de pesos, adicionales para el desarrollo de estos grandes emprendedores, y agradeciendo a las autoridades municipales de tenernos en estos cargos de responsabilidad y trabajar con dignidad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Creo que no necesita mayor discusión, lo que queda es por agradecer, felicitarlos por el importante trabajo que realizan, siempre lo he planteado, tanto en los programas culturales, de apoyo en la comuna, la falta o la deuda que aún tenemos con la parte rural, campesina. Y en este aspecto, se realiza una importante labor de asesoría y de respaldo para postular a proyectos, por lo tanto, creo que el Concejo en su totalidad, está totalmente dispuesto a apoyar estos programas.

Un tema que tocaban, y yo creo que se debe dar un énfasis importante, que es el cooperativismo, por interesar a los

sectores rurales que trabajen en comunidad, en cooperativas, que tiene muchas ventajas, tanto en poder lograr mayor apoyo, superar el individualismo, que se da mucho. Yo pude constatar, en diferentes países que se practica el cooperativismo desde la escuela, lo he planteado en lo educacional, no hemos logrado muchos frutos en ese aspecto, pero hay que seguir insistiendo. Lo pude constatar, por ejemplo en Argentina, donde esto se empieza a poner en práctica desde la base educacional, por lo tanto, plenamente de acuerdo, y la gran importancia que tiene el apoyo a la parte campesina rural, y si fuera posible, mayor aporte, estamos dispuestos también a entregarlo.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Lo primero, creo que la importancia que tiene esta oficina, y de lo que han dado cuenta, no solamente en esta cuenta, con respecto al trabajo que se hacen con vecinos que son agricultores y que están distribuidos en los distintos lugares de nuestra comuna, que tiene un mundo rural importante y que requieren del apoyo, pero de la asistencia, de las orientaciones y de las actualizaciones que requieren las nuevas tecnologías, en relación a lo que es el trabajo agrícola, entonces el trabajo de 203 familias nosotros lo multiplicamos, por un número importante de curicanos, que se ven beneficiados por el trabajo desarrollado por PRODESAL, OMIL, y que para mi cuenta con un equipo técnico capaz, que no solamente está en estas instancias sino que en general durante el año, con la Municipalidad de Curicó, lo digo porque los vi trabajando mucho los días de la Vendimia. Y el aporte profesional que ustedes mantienen con este número importante de agricultores y su asistencia, es un soporte fundamental de la política municipal con respecto al mundo rural. Desde ese punto de vista, efectivamente podríamos hacer más, no solamente desde un punto de vista de PRODESAL, y su asistencia técnica y cuando llegan esos recursos, creo que deberíamos ir derechamente a tener más que PRODESAL y más que OMIL, sino que con estos mismos equipos técnicos que ya han demostrado su eficacia y su eficiencia, creo que deberíamos tener una oficina rural, cosa de que muchas inquietudes de nuestros vecinos, desde el punto de vista de la salud, de la calidad de vida que tienen esos lugares de trabajo, que es precisamente el campo chileno. Nosotros deberíamos tener una mayor preocupación que estos agricultores, que son pequeños, muchas veces han sido exitosos que les va bien y que están siempre, tengan a lo menos una situación de salud con el trabajo que tienen, ya sea con alguna situación de accidente laboral, porque esto no los cubre la ACHS, las Mutualidades, por lo tanto, deberíamos tener un trabajo de mayor profundización social y asistencial con ellos, también de salud, que los exámenes que se hacen estos agricultores también sean una preocupación nuestra, porque ellos están supeditados a riesgo, algún tipo de manipulación, algún líquido delicado, alguna situación que pueda implicar el compromiso de la salud con ellos, y lo otro también para que nosotros podamos dar una garantía a estas familias, de que efectivamente nosotros como sociedad curicana, estamos preocupados de su salud.

Es un punto que hoy en día debe tener un elemento angular de trabajo, creo que nuestra preocupación tiene que ser mayor que estos 9 millones de pesos, por supuesto que lo voy a aprobar, pero deberíamos tener una mayor preocupación social del mundo rural, de los productos que abastecen a muchas familias curicanas, que vienen con mucho esfuerzo a entregar esta famosa economía, concepto que nos permite tener acceso a muchos productos de buena calidad aquí en Curicó. Por lo tanto, nuestro trabajo, aparte de enaltecer el trabajo que hace PRODESAL, sus elementos técnicos, conjuntamente con la OMIL, en presencia de nuestros agricultores, debe ser más fortalecida, creo que nosotros deberíamos ser grandes aportadores por el trabajo agrícola que se está haciendo hoy en Curicó y para que tengamos productos que pueden llegar, a muchos lugares del planeta.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: En la misma lógica de mi colega Canquil, que buena esta presentación, porque nos refresca que Curicó tiene un 27 % de ruralidad, en promedio, por lo tanto nos refresca que, la comuna de Curicó, no la provincia, hay gente que vive en nuestros campos, y que bueno esta refresca de memoria.

Da un poco de vergüenza tener que venir a aprobar 9 millones de pesos acá, si lo que se ha ocupado son 190 millones de pesos, eso da como un 4,7 %, lo que estamos aportando como municipio, debería ser más. También quisiera felicitar por este documento, muchas veces han venido varios departamentos acá y han dicho, quiero una subvención al igual que el año pasado, porque

el programa fue un éxito, y no nos muestran cual fue el éxito, acá veo una presentación que efectivamente nos muestran lo que yo siempre pido, números.

Así que felicitaciones, que usted sea un ejemplo de otros departamentos. Solamente me queda una consulta, ¿Cuál es el mecanismo que usted dice, el año pasado solicité 8 millones 400 mil pesos, este año 9 millones? ¿Por qué ese aumento de esos 600 mil pesos? Más que merecidos, pero ¿cómo llegó a eso matemáticamente? Es una curiosidad que tengo.

**FUNCIONARIO PRODESAL;
FELIPE MEDINA P.:**

ellos nos proponen aumentar un 16 % del aporte.

Es una propuesta de INDAP,

Un tema que tocó don Leoncio, que también mencionó don Raimundo, respecto al proyecto en sí. Si bien es cierto, todos estos números son positivos y alentadores, es un buen negocio, podríamos decir. Pero para que hoy en día un proyecto sea aprobado, debe haber detrás, una tremenda pertinencia de el por qué estamos aprobando y haciendo esto. El solo hecho de hacer un proyecto, mandarlo a una página web y enviar los antecedentes con un plano, tal vez pueda ser aprobado, pero hoy, en este convenio no se puede hacer, y por eso es que se necesita un ingeniero agrónomo y un técnico agrícola en terreno, porque tenemos que estar seguros de que esto va a ser productivo, necesario y fructífero en el tiempo. Es por ese motivo que con todos los vaivenes y con todas las cosas en contra, buenas y a favor a esto, logramos ver un gran número de agricultores exitosos en este programa.

Lo otro, don Leoncio, respecto al cooperativismo que usted mencionó, efectivamente es un tema que debemos seguir trabajando, y es un tema que recién en esta última gira que hicimos, lo conocimos en terreno y tenemos actividades programadas para esta temporada. A la gente les costó mucho llegar a cabo con esta iniciativa, pero a largo plazo, puede ser muy favorable.

Por último, don Raimundo, respecto a la oficina rural, es un tema que al igual que usted, yo también lo he pensado, y les digo, señores Concejales, que son 238 agricultores los que atendemos. Y en nuestro universo rural de nuestra comuna, no son 238, sino que son muchos más, que además de un proyecto, necesitan saber cómo hacer una regularización, una subdivisión o cómo dirigirse a uno u otro departamento tal vez de nuestro municipio.

**PRESIDENTE;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

señora, como beneficiaria.

Sería importante escuchar a la

**AGRICULTORA;
SRA. ANA QUITRAL.:**

Agradecer al municipio, a PRODESAL, a INDAP, por la instancia y los recursos que ellos nos dan, tenemos a los mejores profesores en terreno, en mi caso, he tenido hartos tropiezos, y los llamo, y van a mi casa a darme la solución, a apoyarme, a buscar otra tecnología, estoy trabajando en forma orgánica, he tenido éxito, vendiendo los productos sanos, limpios, sin químicos, me enfoqué a las verduras, a las flores, pero sin el apoyo de ellos no lo hubiese podido hacer. Así que nada más que agradecerles y que nos sigan apoyando.

**ENCARGADO OMIL;
SR. IVÁN ROJAS N.:**

Solo para terminar, decir que a pesar de la instrucción de INDAP, de subir este aporte municipal, estos 600 mil pesos, en comparación al año pasado, pueden servir para financiar otra gira, para conocer otra cooperativa, porque en definitiva cuando ellos van a ver otros agricultores exitosos, se les generan ganas, posibilidades y obviamente, mejoran su calidad de vida.

**PRESIDENTE;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad

**ACUERDO N°113-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA APOORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
PRODESAL TEMPORADA 2018 – 2019, DE LA COMUNA DE CURICÓ, POR UN
MONTO DE \$9.000.000.- (NUEVE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el aporte municipal para la Ejecución del Programa PRODESAL Temporada 2018 – 2019, por un monto de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande el Programa PRODESAL de la Comuna de Curicó, en parcelas demostrativas, giras técnicas, contratación de asesorías especializadas y complemento de honorarios del equipo técnico.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas determinar el gasto dentro del Presupuesto Municipal vigente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

**7. PRESENTACIÓN INFORME SOBRE CONTRATO SUSCRITO CON LA
EMPRESA DIMENSIÓN S.A.**

DIRECTOR ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN R. GONZÁLEZ V.:

Se me ha pedido hacer una evaluación del contrato suscrito en noviembre del 2017 con la empresa Dimensión, cinco meses a la fecha de desarrollo de ese contrato, y nuestra evaluación como unidad técnica, la vamos a exponer aquí en un par de láminas, en relación a todo lo que es el desarrollo y los equipos que la empresa comprometió y lo que exigió la Municipalidad. A continuación, hace presentación de dicho informe, que fue entregado a cada uno de los presentes.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Agradecer lo que ha explicado, la metodología de trabajo, estuvo propuesto un contrato que aprobamos el año pasado también, y con toda la descripción que usted hizo de lo que se va a incorporar y de lo que se estaba trabajando. Felicitarlo a usted por la labor que hace, porque se nota cuando usted no está, señor director.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN R. GONZÁLEZ V.:

Otro dato importante, la empresa es reactiva y eso tenemos que mejorar, si no estuviera la fiscalización municipal, si no estuviera aseo y ornato, todos los días detrás de ellos, porque hay funcionarios

nuestros que están las 8 horas en la calle, entonces eso tenemos que mejorar con la empresa. Obviamente aquí hay una obligación, la mantención del aseo y no esperar que nosotros los notifiquemos. Así que hay un trabajo importante de nuestro personal de la Dirección de Aseo y Ornato, que se preocupa que esto se mantenga. También hacer un pequeño reconocimiento, al equipo de la Fiesta de la Vendimia, hay equipo compartido, tanto de la empresa, como municipal, el 70 % municipal y el 30 % de la empresa, los dos equipos trabajaron extraordinariamente bien. Es una de las actividades más masivas que hay en la región y las más limpia, he recorrido otras actividades he visto, he sacado fotos, basura entremedio de los contenedores, entonces doy el agradecimiento al personal que trabaja conmigo y a todos los encargados de la limpieza, que estuvieron hasta las 3 de la mañana, recorriendo entremedio de la gente, porque hicieron una labor encomiable, estoy contento y satisfecho con eso.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente felicitar a la empresa Dimensión, como decía don Rafael, y a los funcionarios municipales en la limpieza, yo estuvo el viernes y sábado en la noche y me fui como a las 2 de la mañana, y estuve conversando con algunos choferes de la empresa Dimensión, los turnos que tenías y los vi trabajando con todo el personal en terreno, y como barrían apenas la gente se empezaba a ir, en 10 o 15 minutos en media cuadra tenían limpio. Efectivamente, tenía razón en lo que estaba comentando sobre la rapidez y cómo quedó de limpio en dos o tres horas completamente limpio.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera agregar dos o tres cosas, más que felicitar a la empresa, quisiera felicitar a los funcionarios, porque son ellos los que hacen la pega, son ellos los que están trabajando duro, para poder mantener. Conozco a funcionarios que llevan en 20 o 30 años, a nadie le gustaría trabajar en la basura y quiero que quede grabado, especialmente para la comunidad, porque hay mucha gente que habla desde la ignorancia, con todo el respeto que se merecen, y qué bueno que nos haya una cuenta don Juan Rafael, donde mensualmente, la Municipalidad de Curicó, aporta 258 millones de pesos, solamente para el recogido de la basura y que llegue al vertedero, y eso si lo sumamos al año, sube a 3 mil millones de pesos, cuando mucha gente dice, qué hacen los Concejales, qué hace el Alcalde, esto es lo que hace, se paga la luz, la basura, todos los gastos básicos. La gente no sabe, todo el esfuerzo que tienen que hacer los funcionarios municipales, para poder cuadrar los pocos recursos que tenemos.

Como dije anteriormente, quiero agradecer a los funcionarios, tanto a los de Dimensión como a los funcionarios municipales, que estuvieron sacándose la porquería trabajando en lo que es la Fiesta de la Vendimia y en todos los eventos que hay, los masivos.

Hace dos o tres semanas atrás, yo había consultado a don Juan Rafael, por la máquina lavadora y ahora la veo en acción. La fregadora, ojalá verla por ahí por el mercado, en donde sacan mariscos hacia afuera, que se pegue una pasadita, sería muy bueno ahí. Que esté en terreno, en la calle, porque es con esa finalidad.

Ténganlo por seguro, que aquí no van a encontrar un fiscalizador para los funcionarios, van a encontrar un fiscalizador para la empresa, y lo que están haciendo ustedes, está muy bien, que día a día fiscalicen para que las empresas hagan su pega, porque para eso fueron contratadas, y para eso trabajan para la Municipalidad, o sea, los funcionarios hacen lo que pueden, pero las empresas tienen que poner los recursos para que realmente todo esto salga bien, así que gracias.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Saludar a don Juan Rafael, a los funcionarios y a limpio que estuvo todo. Habría que ser justo, no solamente lo vimos en la Fiesta de la Vendimia, sino constantemente, así que un abrazo muy fraternal, a usted y a todas las personas que usted dirige.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Creo que fui el único que se abstuvo por la licitación de esta empresa, bien dolido por lo que sucedió, lo que habían botado ahí en el río Lontué. Pero con la misma fuerza que con la se critica, uno debe reconocer, reconozco que la empresa ha andado bien, reconozco el constante control que usted tiene, no es un punto a mejorar, el control es parte de la pega diaria para que esto

ande y me alegra haber escuchado a la comunidad, grandes quejas respecto a la empresa Dimensión.

Me alegro que esto traiga paz a la comarca y esté funcionando acorde. A usted lo incentivo y motivo, al igual que a los trabajadores, a seguir dándole duro en este tema. Gracias.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Agradecer su presentación y las felicitaciones están, y a la gente de la empresa, funcionarios que tan bien lo hacen y día a día contribuyen a mantener nuestras calles limpias en Curicó. Muchas gracias.

8. PROPUESTA PARA APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRA. NORA RAQUEL DEL C. CORDERO CAMILO FUENTE DE SODA E.I.R.L.

JEFA DE RENTAS;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO A.:

Esta patente ya había sido tratada en un Concejo Extraordinario, del día 27 de marzo del 2018, en la cual había sido aprobada.

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Sí, ahora estamos formalizando nuevamente este tema, en un Concejo Ordinario, por el tema administrativo.

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº114-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (LEY DE ALCOHOLES Nº19.925 ART. 3º LETRA "C"), A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE NORA RAQUEL DEL C. CORNEJO CAMILO FUENTE DE SODA E.I.R.L.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno y Nocturno (Ley de Alcoholes Nº19.925 Art. 3º Letra "C"), a nombre de la contribuyente Nora Raquel del Carmen Cornejo Camilo Fuente de Soda E.I.R.L., Rut 76.529.959-4, el cual se traslada desde Calle Merced Nº155 - A, Curicó y se establecerá en Calle Arturo Prat Nº150, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

9. HORA DE INCIDENTES.

- ✓ **CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Se refiere al camino de Los Niches, que quedó bueno pero informa que los vecinos le solicitaron que remarcaran la demarcación del pavimento, para evitar un accidente.
- ✓ Hace mención a un tema de salud, que quedó pendiente, lamenta que no estuviera el Alcalde presente, para haberlo tratado con él.
- ✓ Se refiere a los camiones repartidores en las poblaciones, entregó fotos a todos los Concejales, tomadas en la Av. Trapiche y Calle 5 de Av. El Boldo, Curicó. Solicita, crear una ordenanza, que obligue a las empresas grandes, a tener camiones de menor tamaño, para que ingresen a las poblaciones, y no entorpezcan ni produzcan congestión en los pasajes de las poblaciones.
- ✓ **CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Se refiere también al tema de los camiones que circulan en los pasajes angostos, sobre todo con los camiones de la basura.
- ✓ Solicita instalar un “lomo de toro” y señalización de tránsito en el sector, por la calle de servicio, Sol de Septiembre, entre el paradero 7 y 9, por los reclamos de los vecinos, sobre todo adultos mayores.
- ✓ **CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Se refiere a lo mencionado anteriormente por el Concejal Sr. Jaime Canales, respecto a la Comisión de Salud, que efectivamente se enviará un correo electrónico al Alcalde, por tema Salud.
- ✓ Solicita oficiar a Tránsito, por un semáforo de peatones, ubicado en la Av. España, específicamente, afuera del colegio Alianza Francesa, ya que se ha encontrado apagado en varias ocasiones.
- ✓ **CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Solicita un informe, lo más puntual posible, sobre la realidad del proyecto “Iglesia del Carmen”, por las críticas que se han realizado, para tener claridad y respuestas sobre este tema.
- ✓ Plantea pintar los lomos de toros, porque no se distinguen e insiste en la instalación de otros que faltan.
- ✓ **CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Agradece las gestiones a las problemáticas que han tenido, entre las cuales menciona, la situación de insumos en distintos centros de salud.
- ✓ Solicita citar a la Directora de Tránsito, Sra. Verónica Caputo, para hacerles una presentación sobre los puntos de rayado en los pasos de cebra, lomos de toro, para así ver las labores realizadas, y además ver el trabajo realizado con los permisos de circulación. Así reconocer y agradecer su trabajo.

Siendo las 18:03 horas, se levanta la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2018.



Official stamp of the President of the Municipal Council of Curico. The stamp is circular with the text "PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL" at the top and "CURICO" at the bottom. In the center is a coat of arms. Below the stamp, the name "JAVIER AHUMADA RAMÍREZ" and the title "PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL" are printed. A blue ink signature is written over the stamp and extends to the right.



Official stamp of the Municipal Secretary. The stamp is circular with the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO" around the perimeter and "SECRETARIO MUNICIPAL (S)" in the center. Below the stamp, the name "GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE" and the title "SECRETARIO MUNICIPAL (S)" are printed. A blue ink signature is written over the stamp and extends to the right.

JAR/GAB/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°15.-